

EVALUACION DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS

La Secretaria de Infraestructura y Hábitat, como Ordenador del Gasto tiene por objeto: **““CONTRATAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA EGETSA SA E.S.P “CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VEREDA SAN MIGUEL DE PERALONSO-ORTEGA EN EL DEPARTAMENO DEL TOLIMA”**, en consecuencia realiza la evaluación de los requisitos exigidos al cooperante según se expuso en la invitación para presentar la propuesta hecha por el Departamento del Tolima a **LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA DEL TOLIMA - EGETSA S.A. E.S.P.**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	X	
Acta de posesión	X	
RUT de la empresa y del Representante Legal.	X	
Documento que acredite que el Representante Legal está facultado para contratar y el monto hasta el cual está autorizado.	X	
Certificación, en donde conste que se encuentra al día con pago de salud, pensión y riesgos profesionales de sus empleados y aportes parafiscales.	X	
Certificación aportes discriminados y/o disponibilidad presupuestal (si es en bienes y servicios se debe indicar la clase de bien o servicio y su valor)	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios – procuraduría - vigente.	X	
Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría (Representante legal y de la persona jurídica) Vigente	X	

El proponente cumple con toda la documentación requerida en las condiciones generales establecidas para la celebración del convenio interadministrativo.

El CONTRATISTA se ajusta al presupuesto oficial del contrato y presenta el certificado de disponibilidad como contrapartida.

Una vez evaluada la propuesta es admitidita y por lo tanto se acepta en consecuencia se determina que es viable realizar el convenio respectivo.

Dada en Ibagué a los 09 días del mes de Diciembre del 2020



CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat
 Ordenador del Gasto

Proyectó: Leonela Fernanda Ramírez Arenas – Abogada Contratistas SIH

Revisó: Arq. Juan Felipe Bonilla Troncoso – Director Hábitat.

	<p>Gobernación del Tolima Nit. 800 113 672 7 Secretaría de Infraestructura y Habitación</p>	
---	---	---

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Gobernación del Tolima Carrera 3 entre calles 10 y 11. Piso 3º
Teléfono: 2611111 Extensión 1311 Telefax: (8) 2617081
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima